

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Elvira VELASCO MORILLO, Antonio ROMÁN JASANADA, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Carmen NAVARRO LACOBÁ, Esperanza REYNAL REILLO y Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos publicó el 19 de mayo de 2025 una nota de prensa en la que se atribuye a la directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios la siguiente valoración: “Las preferencias de los pacientes tienen que ayudar a mejorar el diseño de los ensayos clínicos y van a generar información muy importante sobre ese ensayo clínico (...) Aspiramos a que la voz del paciente guíe cada paso del camino”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento medidas de utilidad real ante la idea de que, según se plantea desde la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, “aspiramos a que la voz del paciente guíe cada paso del camino” y que “las preferencias de los pacientes tienen que ayudar a mejorar el diseño de los ensayos clínicos y van a generar información muy importante sobre ese ensayo clínico”?

De ser así, ¿Cuáles son dichas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las



Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes?
¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y
materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene
previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 10 de junio de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL